



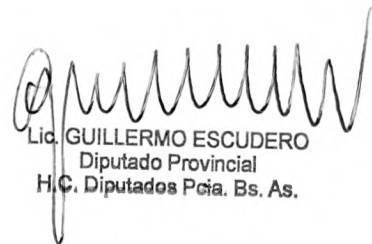
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2492 /18-19



8. Indique el apellido, nombre y número de matrícula profesional del profesional interviniente de parte del Comitente (Inspección de obra) y sobrestante de obra si los hubiere;
9. Informe si el proyecto ejecutado o en ejecución sufrió cambios respecto del proyecto licitado y contratado;
10. Enumere lo organismos intervinientes y que se encuentran en conocimiento de la marcha de los trabajos;

Estas preguntas son solo enunciativas y no limitativas, agradeciendo toda la información que puedan suministrar para poder volcarlas y llevar tranquilidad a los vecinos de la zona.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2492 /18-19



FUNDAMENTOS

El Teatro Argentino fue a lo largo de sus más de cien años de historia el generador de la actividad lírica, coreográfica y sinfónica de la Provincia de Buenos Aires, surgiendo de sus entrañas cientos de artistas que recorrieron y recorren el mundo como embajadores culturales de nuestro país. Sus talleres de producción técnica han sido y son formadores de profesionales dedicados a los distintos oficios de la producción teatral, quedando pocos teatros en el mundo con la capacidad de producir sus propios espectáculos. Estas producciones no sólo han recibido el elogio de la crítica especializada local, sino que han sido enviadas al exterior como parte de intercambio de producciones con teatros de primer nivel mundial.

Los trabajadores y trabajadoras del Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, se encuentran preocupados por la situación actual en virtud de la paralización de casi la totalidad de la actividad artística, ocasionada por las obras iniciadas en 2016 de refacción y puesta en valor edilicia. El compromiso de acuerdo a la información brindada por las autoridades del teatro, era que las obras sólo se realizarían en los meses de verano, entre noviembre y marzo del año siguiente, permitiendo la continuidad de la temporada artística normal y mantener así las fuente de trabajo, siguiendo activos los casi mil trabajadores que abarcan a tres cuerpos artísticos, Cuerpo de Baile, Orquesta Estable y Coro, Auxiliares Artísticos, Técnicos artísticos, Personal administrativos, Servicios generales y Mantenimiento.

Desde octubre de 2017 se clausuró y se desmanteló la Sala Ginastera acotando significativamente la posibilidad de hacer funciones. De este modo se limitó drásticamente la capacidad artística-laboral de los trabajadores del mismo. En este sentido resulta inexplicable el retiro de butacas y alfombras, dejando desmantelado el lugar, impidiendo de ese modo un mínimo funcionamiento de la Sala principal. Aunque el plan contempla cambiar la totalidad de las butacas, es inentendible que ya lleve más de doce meses.

A lo anterior se suman los problemas de provisión de aire y calefacción desde la rotura de la torre de enfriamiento en febrero de 2016. Los trabajadores del teatro padecen la falta de renovación de aire principalmente en los subsuelos, donde están ubicadas las salas de ensayos y camarines del Ballet, Coro y Orquesta, como así también en los talleres, donde están expuestos a polvo de aserrín, emanaciones de pinturas, polímeros, entre otros.

La falta de coordinación y planificación se manifiesta en el embellecimiento exterior en primer lugar, desatendiendo las fallas estructurales de mayor importancia o las necesidades de reparación y renovación de la maquinaria hidráulica y las varas de escenario.

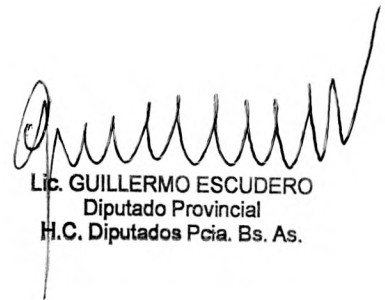
Es por todo ello que dada la importancia de todas las fuentes laborales que devienen en un trabajo de formación y trasmisión de la cultura para nuestra región y la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

provincia, es que solicito urgente e inmediata respuesta a los problemas esgrimidos que impiden por el momento un desarrollo normal de las actividades del Teatro Argentino de la ciudad de La Plata.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2492 /18-19



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la autoridad competente informe de manera urgente a este cuerpo sobre el estado de las obras iniciadas en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, en particular:

1. Informe quien es el Comitente de la/s obra/s iniciadas en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata;
2. Informe cuál es el sistema de contratación adoptado, en particular si se trata de una obra nueva, ampliación, mantenimiento y/o remodelación;
3. Indique cuál es la empresa Contratista que ejecuta la obra;
4. Indique el plazo de ejecución de los trabajos previstos;
5. Informe cuál es la Unidad a cargo o el profesional interviniente en el proyecto en ejecución;
6. Informe quién o quiénes son los profesionales intervinientes en el seguimiento e inspección de obra;
7. Indique el apellido, nombre y número de matrícula profesional del Representante Técnico de la Empresa Contratista y del profesional encargado del proyecto en ejecución;